

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A.

En Quito, hoy 29 de mayo del 2013, a las 14h00, en calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 14, el Dr. Ricardo Mancheno Karolys representante de los accionistas ROCHEM BIOCARE HOLDING AG y DR. SANTIAGO PADILLA BERNAL, y por tanto la totalidad del capital pagado de SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A., al amparo del Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2012;**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario y de los auditores externos, respecto del ejercicio fiscal 2012;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012.**
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012;**
- 5.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**
- 6.- Designación de Comisario Principal; y de Auditores Externos para el Ejercicio 2013;**

Los Accionistas representadas y los votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE VOTOS
ROCHEM BIOCARE HOLDING AG	Dr. Ricardo Mancheno K.	12074
SANTIAGO PADILLA BERNAL	idem	6
TOTAL		12080

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Ricardo Mancheno Karolys y designa Secretaria Ad-hoc a la señorita Gabriela Andrea Rojas Garcés, quien también está presente. A continuación el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al orden del día de la presente Junta. Así se hace. En consecuencia, el Presidente Ad-hoc dispone que se pase a tratar y resolver el orden del día:

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

- 1. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2012. La Junta lo aprueba;**
- 2. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta declara conocido dicho informe.**

De igual forma se da lectura por Secretaría al informe de los auditores externos, correspondiente al mismo ejercicio económico; y la Junta lo declara conocido.

3. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de SISTEMAS DE SALUD ROCARSYSTEM S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2012. Se aprueban estos documentos.

4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ 110,418.90
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ 16,562.84
- IMPUESTO A LA RENTA (23%)	US\$ 70,670.23
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$ 13,032.97
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ 23,185.83

En atención a los resultados del ejercicio económico 2012, la Junta resuelve no distribuir la utilidad a disposición de los Accionistas, y destinarla a la cuenta de "Utilidades Acumuladas o Retenidas"

5.- En consonancia con la decisión anterior, la Junta no resuelve ningún aumento de capital ni reforma de estatutos.

6.- La Junta designa para el ejercicio 2013 como Comisario Principal de la Compañía a la Sra. Marlene Fiallos González.

La Junta designa como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma Global Marmer.

Respecto de las designaciones anteriores, se encarga al señor Gerente General, negociar los honorarios que correspondan.

Las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad a través del voto del representante de los Accionistas.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscribe el representante de la accionista, quien actúa con el Presidente Ad-hoc, junto con la Secretaria Ad Hoc que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 14h45.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Informe de los auditores externos; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Dr. Ricardo Mancheno Karolys
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS
ROCHEM BIOCARE HOLDING AG y
Dr. Santiago Padilla Bernal
PRESIDENTE AD HOC



Srta. Gabriela Andrea Rojas Garcés
SECRETARIA AD HOC